## ANEXO I: COMUNICADO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS PARA EVALUACIÓN CONTINUA

Estimadas familias,

Con la finalidad de garantizar el derecho constitucional a la educación y desarrollo integral del alumnado, se ha de mantener la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello desde el Centro, en el marco de desarrollo de su función educativa, y para cumplir con el principio de información y transparencia hacia las familias, se informa de que se ha optado por un sistema de evaluación continua, a través de herramientas tales como el intercambio de tareas, trabajos, exámenes tipo test, cuestionarios de autoevaluación, a través de las distintas plataformas escolares y aplicaciones analizadas y autorizadas por parte del centro escolar.

En el contexto de dicha evaluación y en el desarrollo de las distintas pruebas se va a requerir la identificación del alumnado, que concurra a las mismas, para poder evaluar los conocimientos de la forma más veraz posible. Toda esta tarea comporta necesariamente el tratamiento de datos personales en los términos del artículo 4 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD).

Así pues, desde el punto de vista del **juicio de legitimación y legalidad** que exige el artículo 6 del RGPD, los tratamientos necesarios para dicha evaluación encuentran su justificación en el **ejercicio de la función educativa**, no siendo necesario el consentimiento de los titulares de los datos personales.

Así, conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos os informamos de que el Centro es el responsable del tratamiento de vuestros datos, con la finalidad de continuar con el proceso de aprendizaje y evaluación del alumno.

La legitimación de este tratamiento de datos reside en el interés legítimo basado en la consecución de los objetivos educativos del Centro. Asimismo, y con carácter general, los destinatarios de sus datos serán las distintas áreas de nuestro centro, así como los terceros a los que cedamos sus datos, cuando sea lícito conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recabaron.

El centro no tiene pensado realizar transferencias internacionales. No obstante, en caso de resultar estas necesarias, sólo se realizarán a entidades bajo la habilitación del acuerdo EEUUUnión Europea Privacy Shield.

Podréis ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos desarrollados en el Reglamento General de Protección de Datos ante el responsable y, en su caso, el Delegado de Protección de Datos a través de los medios de comunicación habituales del centro.

## ANEXO II: COMUNICADO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS PARA SISTEMAS DE EVALUACIÓN TELEMÁTICA SIN GRABACIÓN DE IMÁGENES

Estimadas familias,

Con la finalidad de garantizar el derecho constitucional a la educación y desarrollo integral del alumnado, se ha de mantener la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello desde el Centro, en el marco de desarrollo de su función educativa y para cumplir con el principio de información y transparencia hacia las familias, y teniendo en cuenta el papel a favor que juegan las tecnologías en este proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre todo en la situación excepcional en la que nos encontramos en estos momentos, hemos tomado la decisión de establecer un sistema de evaluación mediante exámenes telemáticos a través de plataformas online, pudiendo llegar a ser visualizadas las imágenes de los alumnos a través de la webcam de su dispositivo.

Es importante puntualizar, que no está previsto la <u>grabación de las imágenes que se pudiesen llegar a visualizar durante el proceso de evaluación</u>, todo ello en aras de garantizar la privacidad del entorno familiar de nuestros alumnos y sus familiares, tutelado por el artículo 18.1 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Como medidas de preservación de la vida privada y familiar, recomendamos tener en consideración las siguientes pautas, previas a la realización de cualquier comunicación que implicase la visualización de imágenes de los alumnos en su entorno privado y familiar:

- **Orientación de la webcam hacia espacios neutros**, evitando así la revelación de aspectos privados del alumno y sus familiares.
- **No acceso de los familiares** al entorno donde se encuentre el alumno durante la realización de la actividad evaluativa.
- Prohibición de captación de imágenes / grabación de pantalla / grabación de sonido durante el proceso de evaluación, tanto de profesores como de otros compañeros, que no hayan otorgado consentimiento a tal efecto.

Así, conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos os informamos de que el Centro es el responsable del tratamiento de vuestros datos, con la finalidad de continuar con el proceso de aprendizaje y evaluación del alumno.

La legitimación de este tratamiento de datos reside en el interés legítimo basado en la consecución de los objetivos educativos del Centro. Asimismo, y con carácter general, los destinatarios de sus datos serán las distintas áreas de nuestro centro, así como los terceros a los que cedamos sus datos, cuando sea lícito conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recabaron.

El centro no tiene pensado realizar transferencias internacionales. No obstante, en caso de resultar estas necesarias, sólo se realizarán a entidades bajo la habilitación del acuerdo EEUUUnión Europea Privacy Shield. Podréis ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos desarrollados en el Reglamento General de Protección de Datos ante el responsable y, en su caso, el Delegado de Protección de Datos a través de los medios de comunicación habituales del centro.